

Año..... 4 pesetas
Semestre..... 2 —
Trimestre..... 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

LA UNION

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 26 Y 28 PRAL.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año III

Guadalajara: Sábado 10 de Julio de 1909

Número 87

COMENTARIOS

Terminado el plazo, con la prórroga correspondiente, para reclamar las inclusiones y exclusiones en el censo, suponiendo que prosperen todas, aún cabe la duda fundada, de que no refleje en su día el verdadero estado del cuerpo electoral.

La razón es muy sencilla. El carácter español es poco asequible a tomar en serio estas cuestiones, que si para algo se interesan, no es ciertamente en cuanto redunden en beneficio de la pureza del sufragio; todo lo contrario, su afán es llegar a conseguir el fin que se propone, sin reparar en los medios empleados para alcanzarlo. Así observamos una multitud de personas imaginarias, de las que muchos votan, y que aparecen en las listas, para servir de instrumento a esas rondas volantes, de triste memoria.

Este mal podría remediarse, haciendo las correspondientes reclamaciones, pero para alcanzar tal resultado positivo, se precisa una constancia en el trabajo y una suma de voluntades, para con el esfuerzo de todos, llegar a lo que no puede ser obra individual, aislada.

La reorganización de los Comités nos llevaría a conquistar ese bien tan deseado por nosotros, extirpando de raíz las corruptelas que nada dicen en loor de quien las ejereita.

El Ministro de la Gobernación viene preocupándose desde hace mucho tiempo, de organizar esos Comités, dirigiendo los trabajos, no solo en Madrid, sino en muchas provincias.

A la nuestra no ha llegado su influencia; por triste contraste, se desorganiza lo que estaba medianamente organizado, somos benignos en el concepto.

Y como alguien, llámese como se quiera, investido de amplísimas facultades, con autoridad reconocida por todos, la obra demoledora será imposible de contener.

Y luego no podrán exigirseles responsabilidades a aquellos hombres de prestigio; fieles a sus ideas, con buena voluntad, pero que han carecido de los elementos necesarios para mantener en los demás aquella fé tan precisa para el sostenimiento de todo programa.

Nuestra misión se reduce a esperar el desarrollo de los acontecimientos, sin abdicar de nuestras ideas, como patrimonio sagrado que siempre mantendremos, y a la expectativa de desempeñar un papel activo ó pasivo, según lo impongan las circunstancias.

UN ARTÍCULO DE "LE TEMPS"

Este periódico de París, ha publicado una serie de artículos referentes a la política española, muy interesantes por cierto, y que confirman el concepto de versado en materias internacionales, que tiene ese gran diario de Francia.

De uno de esos artículos, que por su mucha extensión no reproducimos íntegro, tomamos los siguientes párrafos, que por referirse a pleitos del país tratados tan lejos, nos parecen interesantes:

Los caciques no son funcionarios de puesto regular y oficial en la gobernación del Estado; son los servidores ociosos de los dos partidos históricos y de los ministerios suministrados alternativamente por los dos partidos a España. Todo está dispuesto para que estos hombres, elegidos por los gobernadores civiles ó por los diputados mismos, pagados espléndidamente aunque sin sueldo regular y normal, con amplios poderes, aunque sin funciones reconocidas por la ley, tienen un papel que recuerda el título de un gran personaje del imperio francés, creado por la constitución napoleónica. Puede decirse que son los grandes electores de España. Tienen, en efecto, la misión de preparar los dados del juego político cuyas partidas son las operaciones electorales en que se juegan el gobierno del país y la facultad de disponer de sus rentas. Gracias a estos amaños caciques, se puede prever y descontar de antemano el resultado de la contienda.

Hay toda una jerarquía de caciques subordinados entre sí y dirigidos unos por otros, según que tengan por misión manejar toda una provincia, recibiendo entonces, sus instrucciones del gobernador, ó un «distrito judicial» que corresponden a nuestros cantones aunque de mayor extensión generalmente, y en este caso es el cacique provincial quien da las órdenes, ó en fin, un simple *municipio*, cuyos caciques obedecen las órdenes del cacique del distrito. Se distinguen también entre sí por la bandera política, liberal ó conservadora, que arbolan y deben hacer triunfar alternativamente. Esto sucede en los grados superiores de la jerarquía, pues en los municipios sólo hay, ordinariamente, al servicio de los dos partidos, por razón de economía, uno de estos agentes, el cual, llegado el momento de operar su evolución cambia de campo y de bandera, como «Maitre Jacques» cambia de trajes según que Harpagon quisiera dirigirse al cocinero ó al cochero.

¿Cuáles son los medios de acción de los caciques para cumplir su misión y amasar, á voluntad, de los ministros, la pasta electoral?

Son de muy varia naturaleza, y sin gran trabajo podrán imaginárselos aquellos lectores que hayan alcanzado los tiempos del Imperio y recuerden los procedimientos de sus alcaldes en favor de los candidatos oficiales, ó los que reducidos felizmente para ellos á más modernos recuerdos, no ignoren cómo se las arreglaban recientemente, para asegurar la victoria de sus *hermanos y amigos* los socialistas de Toulouse y otros puntos; listas electorales falseadas para excluir electores mal dispuestos á dar el voto á incapacitados, ausentes ó muertos; uso de urnas con doble fondo; relojes adelantados ó retrasados para adelantar ó retrasar el cierre de la votación según pudiera convenir al cacique para la mejor defensa de sus intereses; error voluntario en el cómputo ó en la suma de votos en el momento del escrutinio. Estos fraudes, dicen los solidarios, se practican con mayor frecuencia y dado el menor grado de cultura de los pueblos con mayor facilidad que en los peores tiempos de Francia. Desde el momento en que tales artimañas son consideradas indispensables, surge siempre un cacique ó el protegido de un cacique capaz de perpetrarlas. Rara vez llegan éstas á constituir delito señalado por ley ni son susceptibles de ser probadas legalmente; pero es que, en general, no necesitan los caciques llegar á estos extremos.

Su influencia, producto del temor ó del agradecimiento inspirados á la mayor parte de los habitantes del municipio, son de ordinario, más que suficientes para dirigir á la mayoría de los electores en el sentido que le convenga dar a la elección. No hay que olvidar; me dijeron en cierta ocasión, que este hombre es el dispensador conocido, adulado, de todos los favores del estado á los individuos y al municipio, al mismo tiempo que el portador temido de todos los rayos administrativos; estamos acostumbrados á ver en él

el amo del Ayuntamiento y de la Junta del Censo (consejo ó comité que reparte las cargas comunales); estas cargas puede por su propia voluntad aumentarlas ó disminuirlas á quien le parezca.

Hay en este movimiento solidario algo que de primera intención sorprende y pudiera tomarse por incomprensible rareza, si por lo dicho no se explicase fácilmente. Por ejemplo: el entusiasmo de los propagandistas, que destaca vivamente sobre el excepticismo de los partidos que no tienen esta fuerte y precisa comunión del *velle y nolle*, y que se sienten unidos con mucha menor intensidad y armonía acerca de lo que quieren y no quieren. E igualmente su independencia de los distintos partidos esencialmente políticos, y en especial del «liberal histórico», al cual dados nuestros prejuicios de franceses, parece natural que se unieran todos los verdaderos amigos de la justicia y la libertad en España. Nada de esto sucede con los solidarios; antes al contrario, sus ideas sobre la necesidad de la descentralización, el desarrollo de la independencia é iniciativa local, les separa más de los liberales históricos que de los conservadores; más cerca se encuentran del Sr. Maura, que con su ley de administración local da, en parte satisfacción á los ideales solidarios, que Moret ó Canalejas, cuyos discursos en el Parlamento y campañas en los periódicos de su devoción fueron de oposición encarnizada á esta ley. Tampoco olvidan que los conservadores han perseguido la disminución del número y riqueza de las órdenes religiosas, de lo cual no parecen ocuparse los liberales cuando están en el poder.

Por esta misma razón, sin dejar de hacer justicia á la revolución francesa, y reconociendo que la muerte del absolutismo real y teocrático en este país vino de su contacto con la Francia de la revolución, se sienten y afirman en reacción contra sus principios de centralización y diadura, de progreso impuesto por medios autoritarios y realizado desde arriba. Como verdaderos demócratas, hacen un llamamiento á los hombres de buena voluntad de todos los partidos; pero solo sobre un espíritu público transformado quieren edificar la ciudad de sus ensueños.

ESCARCEOS

Leemos que Romanones se separa del negocio de las minas del Riff y que ésta determinación obedece á su deseo de estar en completa libertad, el día no lejano en que ocupe un determinado cargo en la gobernación del Estado.

Siendo bueno el negocio, no lo creemos.

Lo que sí se ve á la legua es que el conde trata de poner en práctica una de sus muchas *habilidades*.

El que no le conozca...

Aunque él no lo diga, sabemos que el Sr. Barrera se ha separado de *La Región*, no por necesitar sus energías para emplearlas en otros asuntos, sino sencillamente porque no le ha convenido continuar en dicho periódico.

Y además.... por empacho de.... atenciones recibidas.

Visitando un alto funcionario del Estado una *grandiosa* exposición agrícola, notó la falta de calabazas y así se lo manifestó al iniciador de todo y representante á la vez de aquel distrito.

Este, con gran modestia, contestó: —Señor, no hay más que un ejemplar en esta tierra; la calabaza mía que aquí veis expuesta.

Efectivamente, es un soberbio ejemplar; dispensad que no me haya fijado antes.

Y si, lector, dijeres ser comento, Como me lo contaron, te lo cuento.

Parece que la Comisión provincial tiene en cartera grandes proyectos.

Construcción de un asilo.

Habilitación de un manicomio.

Lo primero, merece la pena de que se piense en ello.

En cuanto á lo segundo, es cuestión resuelta.

¿Qué más casa de locos que la misma Diputación?

Y dale, bola.

¿Habrá que dar á *La Crónica* un recibo?

Se ha empeñado en que no hay conservadores en la provincia y, para conseguirlo, concede patente de independencia á quien le parece.

Por si aún no lo ha entendido el colega, se lo diremos una vez más.

Hay conservadores y no pocos.

Lo que no hay es partido conservador.

¿Lo entendeis ahora?

Hay que distinguir.

Sección literaria

CRONICA

La alegría macabra

Hoy falleció repentinamente un pobre vecino mio, que años y años pasó su vida entera tras el tirano mostrador, amasando á costa de trabajos, unos ahorros que no tardarán en verse dispersos en las manos herederas.

Esta muerte, me recuerda la costumbre añeja de nuestro pueblo, pronto á sacar partido y copas, lo mismo en una alegre boda, que en un cortejo fúnebre.

Llegará la tarde, y al acercarse la hora del entierro invadirá la casa del muerto una multitud heteroclita y curiosa. Vecinas, amigos, compañeros de gremio, etc. Al llevarse la caja, las mujeres comenzarán á lanzar estruendosos gritos para enterar á la vecindad como si el dolor para ser sincero necesitara publicarse!

Ya en la calle, y bajo la dirección de un respetable amigo—porque no está bien que los allegados demuestren entereza—se pondrán los hombres en marcha, camino de la necrópolis, mientras las mujeres quedan arriba, tal vez de chisme y figoneo.

Ellos, después de un breve elogio al difunto, hablan de todo aquello que les interesa, del último acuerdo del gremio, de la quiebra de Fulano, del hijo del almacenista casado ha poco... Al llegar á Pardiñas, tomarán las jardineras que alternan los servicios á los cementerios, con los á la Plaza de Toros. Aquello les recuerda la estupenda faena de tal diestro en la penúltima corrida, y los méritos del mas ó menos incógnito novillero.

Luego al regreso—ya efectuado el sepelio—se detiene la comitiva en el ventorro que más les agrade... porque de algún modo hay que recompensar la molestia que se toman los acompañantes.

Comienza la merienda entre suspiros y lamentos, hasta que el entrometido amigo de marras se acerca á los parientes y les alarga un consuelo vulgar y unas copas llenas. Beben en silencio las primeras, algo animados des-

pues y no tardan en comer y trincar como el que más en obsequio á diestro y siniestro que no cesan de proponer brindis y bocados, aunque lloran—claro está—la suerte del pobre muerto

Llega la noche y transcurren las horas, cuando salen de la venta los del cortejo, con semblantes avinados y voces roncadas. El pariente más próximo, apenas puede andar, del exceso de alcohol. Quien más quien menos llega á su casa haciendo esos... La oración fúnebre del enterrado, se reduce á una nauseabunda borrachera.

Mivián.

RÁPIDA LA HUMILDAD

Es la humildad preciada virtud, tanto más, cuanto su práctica repugna en extremo á la naturaleza humana el verse abatida.

Yo me simbolizo la humildad cual sencilla doncella, ataviada con pobres pero limpios trajes, huyendo del bullicio mundanal, procurando buscar tiempo y ocasión para practicar el bien, más no porque sea conocido de los demás, sino por una satisfacción interior que en ello siente.

Contemplad su hermosura, pero sin que ella lo observe, pues aunque habeis de contemplar la más bella figura por el carmín que acudirá á sus mejillas, sin embargo, la hareis sufrir de un modo horrible.

Mirad como trabaja afanosa cuando nota que nadie la observa; no quiere en manera alguna que su mérito sea recompensado; teme más que al mayor mal el que sea recompensada y hasta llegará á fingir, sin darse cuenta, aunque su intención no sea engañar.

Considera sus acciones de ínfimo valor, y cualquiera podrá reprenderla, sin que ella se inmute; tiene muy poco aprecio de sí misma y mucho amor á Dios.

Desempeñará los más bajos oficios sin protesta, y no porque tenga baja idea de su dignidad, sino porque en ello vé un modo de ejercitar su paciencia.

Vive la humildad cual noble necesitado en mísera buhardilla, contento con su suerte, no recordando sus antiguas grandezas con pesadumbre, sino sus dolores con mala cara; por el contrario, se alegra en los recuerdos y vive tranquilo mirando su situación por el lado agradable.

No le molestan las intemperancias de sus semejantes mientras no ultrajen su dignidad, que aun cuando no quiera hacer sobresalir ni evite verse abatido por el orgullo, jamás consentirá se vea enlodado en el fango de la culpa.

Es como la luciérnaga que, bajo el asqueroso aspecto de bicho repugnante, ilumina el camino del perdido pasajero.

Es como el oro purísimo, que se purifica tanto más en el crisol de la paciencia, cuanto mayor es el fuego del orgullo de los demás.

Es como el armiño, que antes quiere verse prisionero que enlodar su blanqueza.

Es, en una palabra, cual sencilla violeta que exhala sus perfumes desde oculto rincón, donde vive contenta, porque nadie la contempla.

Esa es la humildad.

Leemos de nuestro colega *La Independencia*, de Almería, y en estas columnas, por referirse á un hijo de esta provincia, natural de Viñuelas, lo siguiente:

DE ACTUALIDAD

Interesante visita

Recientemente se honraron las columnas de *La Independencia*, publicando el retrato del ilustre profesor de Geología y Agricultura del Seminario de Madrid, don Francisco García Muñoz, con una breve reseña del aparato denominado *Tehidroscoپیo terrestre*, que dicho sacerdote acaba de inventar, y hace poco, también, anunciamos en una carta de nuestro activo corresponsal

en Cuevas, que tan insigne catedrático visitará en breve la expresada población y tal vez Almería.

Con este motivo, juzgamos de toda oportunidad reproducir lo que acerca del señor García Muñoz leemos en el número de *El Castellano*, periódico salmantino, llegado ayer á nuestra ciudad.

Dice así nuestro colega de Salamanca:

«Nuestro activo corresponsal en Villadiego nos comunicaba ayer, en su crónica que publicamos, la gratísima noticia para aquella simpática villa, de haberse descubierto en ella, á no muy grande profundidad, una gran corriente de agua que la proporcionará potable en abundancia á Villadiego.

Como nuestro corresponsal indicaba, débese tan importante descubrimiento al señor don Francisco García Muñoz, que con su originalísimo y seguro aparato denunciador de aguas, el *Tehidroscoپیo terrestre*, viene á resolver uno de los más interesantes problemas de nuestro país.

Y el señor García Muñoz, es un sacerdote. Véase lo que escribía de él hace unos días un diario *no católico* de Madrid.

«Confiesa el periodista que cuando fué á visitar al «cura que ha descubierto el medio de precisar las corrientes de agua subterráneas», según le dijeron diferentes personas, esperaba hallarse con un «vicario de Zarauz», cuando el famoso Orcolaga vivía en Zarauz y era un vicario: un sacerdote de no muy flamantes hábitos, rodeado de aparatos toscamente contruidos por sus expertas manos y de viejos libros en anárquico montón.

Pero el cura de Madrid que ha descubierto el medio de precisar las corrientes de agua, no es vicario ni es de Zarauz. Acaso pueda recordarse, al hablar de él, aquella escena cómica de una zarzuela popularísima, cuando unos pasajeros españoles se enteran de que á bordo del vapor que les lleva á otro continente va un hombre de ciencia conocidísimo en el Extranjero, pero desconocido en su patria.

—¡Un sabio, y no lo sabíamos!...—dice uno de los personajes.

—Eso nos sucede siempre á los españoles—agrega otro.

A D. Francisco García Muñoz, le conocen mucho allende las fronteras: las Academias de Ciencias de París, de Londres, de Berlín, saben quien es, se comunican con él, atienden sus observaciones y solicitan su opinión.

Recientemente, cuando Alemania ha emprendido la colonización del Camerun y ha querido buscar en aquellas regiones aguas en el seno de las tierras, ha llevado zahoríes de los que en ocasiones, por fenómeno nervioso, aciertan á señalar donde hay una corriente de agua interna. No acertaron en tierras de África, fué consultado el señor García Muñoz, y nuestro cura, que cree en ese fenómeno y que á sustituir la sensibilidad física ha ido con su aparato, contestó que podía influir mucho el cambio de la naturaleza y del clima en el sistema nervioso de los que pasaban á hacer esos experimentos desde Alemania al continente africano.

El cura García Muñoz, es un sabio; pero hay que hacernos justicia en esta ocasión, porque por su invento, llamado á producir una revolución en la agricultura, empieza á conocerse; como hombre de ciencia es conocido entre la gente que sabe. Catedrático de Geología y Agricultura del Seminario conciliar de Madrid, en tanta estima le tiene el señor Obispo, que en cuanto el Sr. García Muñoz habla de lo conveniente que sería consagrar sus esfuerzos á dotar de agua á las tierras de secano, el insigne Prelado le dice que haga las excursiones que quiera; pero que no deje la cátedra donde tanto bien puede hacer su entendimiento. Es vocal del Consejo Superior de Agricultura. Es joven, es modesto, es simpático.

De las maravillas del invento hablan con entusiasmo las personas y Corporaciones que han tocado sus beneficios. De su saber profundo hablan con elogio las autoridades científicas que le conocen.

Un ilustre profesor de la Escuela Superior de Guerra, decíanos días pasados, que en Geología, es el señor García Muñoz una probada eminencia.

Su aparato se llama *Tehidroscoپیo terrestre*, y las experiencias que con él ha hecho han correspondido *todas* al fin para que ha sido creado. A él deben los padres carmelitas de Medina del Campo un pozo artesiano, con 150 litros de agua por minuto, á la profundidad señalada por el aparato; las Escuelas Pías de Getafe, un manantial abundantísimo, también á la profundidad marcada previamente; la Granja agrícola que el señor Funes, diputado provincial por Madrid, tiene en Orusco de Tajuña, un pozo ordinario con agua á la profundidad predicha; El Campillo (Valladolid), un pozo artesiano para el servicio público, con 2.000 litros de agua por minuto, y otras muchas propiedades particulares en las provincias de Madrid, Valladolid, León, etc., caudales de agua que no sonaron tener.»

Nos complacemos en felicitar efusivamente desde estas columnas, al eminente sacerdote y á toda la comarca de Villadiego.

También nos complaceremos nosotros de

que la visita del eximio geólogo á nuestra provincia, origine prósperos resultados para ésta, ya que tan necesitada se halla de alumbramientos de aguas, no sólo para el desarrollo de su agricultura y de sus industrias, sino para algo que es más importante: para las exigencias imperiosas de la vida humana.

¿El «Zeppelin», al Polo Norte?



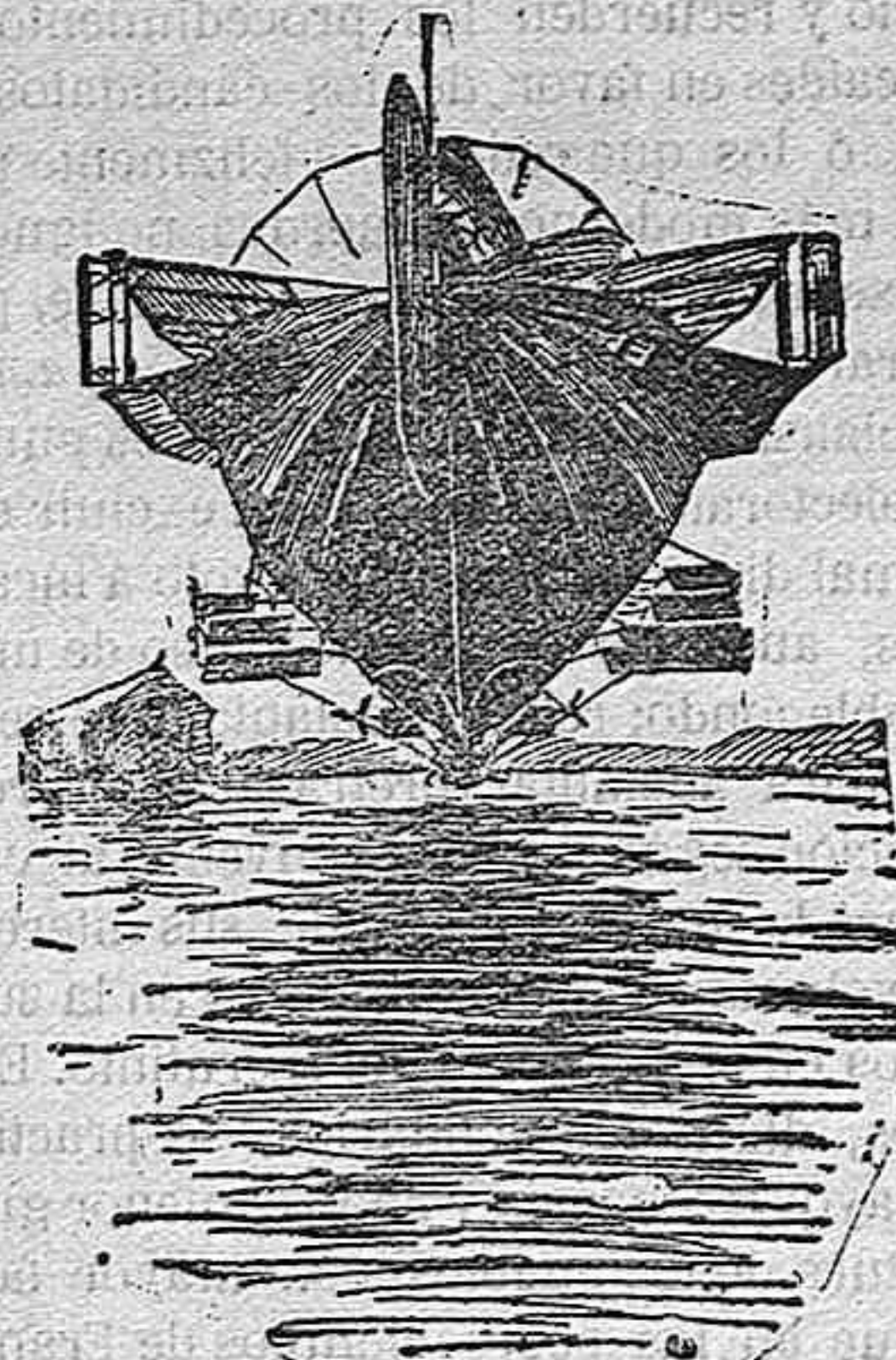
El conde Zeppelin

Indudablemente, el emperador Guillermo es el soberano de más «mano izquierda» que existe y ha existido en el mundo. Véase, sino, su última habilidad.

Desde hace algunos meses, la política interior del imperio alemán camina de barquinazo en barquinazo, y últimamente la cosa se ha puesto tan fea, que el canciller Bülow se ha visto obligado á decir «ahí queda eso» marchándose á su casa; todo ello por culpa del propósito acariciado por Guillermo II de dotar á la marina alemana con unos cuantos de esos monstruosos barcos de guerra que cuestan una cantidad aterradora de millones de marcos.

En vista del aumento de algunos impuestos y de la creación de otros, de precisa necesidad para satisfacer ese capricho del Kaiser, el pueblo pagano comenzó á fruncir el entrecejo y á poner mala cara al asunto del acrecentamiento de la marina de guerra, pero de la noche á la mañana, repentinamente, se embozadas censuras y mal humor se truecan en alegrías, palmas y vitores. ¿El secreto de ese inesperado cambio? Un «bello gesto» del emperador, como dicen los franceses.

Una mañana, acaso después de una noche de vigilia motivada por la actitud de los contribuyentes, Guillermo II envió á la prensa oficiosa una noticia en que daba á la publicidad su propósito de que un dirigible «Zeppelin» acometiera la empresa de descubrir el Polo Norte. El, el Kaiser, patrocinaría la expedición, la prestaría generoso concurso pecuniario, é invitaría á su admirable amigo el conde Zeppelin para que construya un modelo perfeccionado, que él en persona dirigiría en su largo viaje por las regiones árticas.



El dirigible Zeppelin

No sabemos que habrá pensado el viejo Zeppelin de la ocurrencia de su protector y amigo el emperador, pero seguramente no la habrá comentado muy agradablemente para su fuero interno, recordando la suerte del aeronauta Andrée y lo ocurrido en dos ocasiones al norteamericano Wellman.

Pero en cambio, el pueblo alemán está loco de contento, y lo primero que hizo, después de abrir un palmo de boca ante la luminosa idea de su emperador, fué dar al olvido las reformas económicas que tan malhumorado le tenían, y esto ya es algo, habrá pensado Guillermo II.

Hoy ya no se habla en Alemania más que del proyectado viaje de «Zeppelin al Polo Norte, y aunque hay pesimistas como el

sabio Evich von Drygalsky, que se muestra receloso respecto al éxito de la expedición, están en mayoría los que juzgan realizable el pensamiento del Kaiser.

Según el profesor Hergesell, la bahía Cross, situada en la costa occidental del Spitzberg, debe ser el punto de partida elegido, y el profesor Elías y el capitán Heldebrandt se ofrecen á figurar entre los expedicionarios, por creer de fácil realización la empresa, opinión que también es sustentada por el profesor Penk, quien asegura que un «Zeppelin» no tardaría más de dos días con dos noches en salvar felizmente la distancia que separa al Spitzberg del Polo Norte.

Estas opiniones y otras no menos autorizadas han colmado de entusiasmo á esos patriotas alemanes que tienen en la mejor habitación de sus moradas, y en lugar preferente, el retrato del Kaiser, cuyo nombre no pronuncian sin descubrirse y sin dejar de inclinarse en actitud de reverencia.

Guillermo II quiere que sea un alemán el que descubra el Polo Norte, que esta empresa sea realizada durante su imperio y por iniciativa suya.

Tienen la palabra el tiempo y las tempestades que de ordinario reinan en las regiones árticas.

X. Y. Z.

Los baños de «LA ISABELA»

Aceptando gustoso la previa y atenta invitación del nuevo propietario del balneario en el Real Sitio de «La Isabela», D. Lorenzo Corral, el domingo pasado tuve la gran satisfacción de visitar aquél pintoresco y magnífico rincón de nuestra Alcarria, en unión de los Sres. D. Fernando Corral, hijo de aquél, y D. Isidro Taberné; los médicos de esta ciudad Sres. Emperador y Cordavias, (E) y los Sres. Cordavias, (L) representando á *Flores y Abejas*; Bozal Casado, á *La Crónica*, y el que esto escribe á *La Unión*.

Salimos los expedicionarios de esta capital para dicho punto, en la mañana del expresado domingo, en un magnífico automóvil de los que hacen el recorrido de aquí al balneario, cuyo servicio de automóviles de la propiedad de D. Gonzalo Sierra, está admirablemente montado y merece toda clase de elogios, por la rapidez y comodidad con que ahora pueden hacerse los viajes.

Después de tres horas de marcha, parando en los pueblos del trayecto, llegamos á aquél Real Sitio; siendo obsequiados espléndidamente por el Sr. Corral, con un suculento almuerzo que de antemano tenía preparado en el magnífico y alegre comedor de la Fonda, adornado con exquisito gusto y arte andaluz. Seguidamente nos dedicamos á admirar las bellezas que en gran número se descubren en aquellos escondidos cuan hermosos lugares, empezando por el extenso y frondosísimo bosque á orillas del caudaloso río Guadiale, del cual, dicho sea de paso, se dice por aquellas tierras el popular adagio de: «El Tajo tiene la fama y el Guadiale lleva el agua».

Es aquél mencionado sitio, por su situación topográfica, su fértil terreno, exuberante vegetación, paseos extensísimos, jardines, arroyuelos y fuentes de tan abundantes como finísimas aguas, tan ameno y delicioso que, seguramente es uno de los más saludables puntos de esparcimiento en España.

Es verdaderamente inconcebible, que anteriormente haya estado tan abandonado, lo cual hace que ahora, el nuevo propietario, pues aun no hace un año que adquirió el Sr. Corral aquella vasta finca, tenga que consagrarse á ella por completo é imponerse grandes sacrificios para volverla á colocar en su primitivo estado de belleza, y hermosearla más aun, si cabe, lo que hace con gusto, y es indudable que lo conseguirá en plazo breve; por que el Sr. Corral es hombre que, como vulgarmente se dice y tuvimos ocasión de apreciar, no le duelen prendas y nada se deja por hacer en beneficio y comodidad de los que frecuentan aquel balneario. Así es, ciertamente. En el tiempo, relativamente corto, que la finca está bajo su dirección, se deja notar su constante labor, por la serie de reformas y mejoras llevadas á efecto.

Días 2 á 8 de Julio 1909

Día 2.—Gracia y Justicia. R. O. aprobando el adjunto Reglamento para los ejercicios de oposición á Notarios.

Día 4.—Real orden declarando como resolución de carácter general que el cargo de notario es incompatible con el de delegado fiscal, adjunto del juez municipal y asesor del mismo cuando sustituya al de primera instancia.

—Otras nombrando individuos de los Tribunales de oposiciones á Notarías vacantes en los Colegios Notariales de Albacete, Barcelona, Cáceres, Granada, Madrid, Sevilla y Valencia.

—Real orden circular disponiendo que las autoridades judiciales, al decretar la prisión de padres, tutores ó personas que dejen abandonados menores de diez años, lo comuniquen sin demora al gobernador civil ó alcaldes de la respectiva localidad.

Día 7.—Real orden determinando los principales deberes á que deben atender los Jueces municipales en las competencias para conocer de las transgresiones sobre huelgas y colligaciones.

Día 3.—Marina. Real decreto autorizando á la Federación Española de los Clubs Náuticos para arborar en los yates de su pertenencia la bandera nacional propia de esta clase de buques, con el aditamento que la misma propone.

Día 2.—Gobernación. R. O. declarando aplicable el párrafo 3.º del art. 125 del Reglamento de la vigente ley de Reemplazo á los mozos que se encuentren en la imposibilidad material de comparecer ante las comisiones mistas.

Día 3.—R. O. circular recomiendo á las Diputaciones y Municipios el cumplimiento del real decreto de 17 de marzo de 1891 y reglamento para su aplicación, en lo relativo á las construcciones de vías de comunicación en las zonas de costas y fronteras.

Idem.—R. O. abriendo un concurso para la concesión de recompensas por actos de protección á la infancia.

Idem.—R. O. convocando á oposiciones de Auxiliares femeninos de tercera clase del Cuerpo de Telégrafos.

Día 4.—Real orden dictando las instrucciones á que han de ajustarse en el ejercicio de las funciones de inspección las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales.

—Otra dictando las instrucciones á que han de ajustarse para el servicio de estadística del Trabajo las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales.

Día 3.—Fomento. Real orden creando en este ministerio una Comisión encargada de la organización y desarrollo de los servicios de comunicaciones marítimas, creado por ley de 14 de Junio del corriente año.

Día 4.—Real orden disponiendo que el escrutinio de elección ó votación hecha por entidades, á quienes la ley de 14 de Junio último sobre comunicaciones marítimas, cede derecho electoral, tenga lugar día 5 del corriente en el local que ocupa este ministerio de Consejo Superior de la Producción y del Comercio.

Día 5.—R. O. disponiendo la forma en que han de distribuirse los premios y subvenciones con destino á la Fiesta del Arbol y Viveros.

Día 5.—Instrucción Pública. Orden circular disponiendo que por los rectores de las Universidades del Reino se remita á la Subsecretaría de este Ministerio un estado en el cual se consigne el número de edificios en que se da enseñanza, condiciones de los mismos, reformas que necesitan y otros extremos.

Venta de una casa

Se vende la situada en esta población, calle de San Bertolomé, núm. 3 antiguo y 4 moderno, que consta de sótano, piso bajo, principal y cámaras.

La venta se hace al contado ó á plazos. Del precio y demás condiciones, darán razón en la Administración de este periódico.

Academia general de estudios superiores

Se abren cursos de verano para las facultades de Derecho, preparatoria de Medicina y Farmacia y Magisterio, grado superior.

Continuará la preparación especial para el ingreso en la próxima convocatoria de Correos. El día 15 de Junio se inauguran las clases de 2.º y 3.º grupos para la convocatoria de Telégrafos.

Director: D. José Rogerio Sánchez, Catedrático del Instituto.

Mayor alta, 23.—GUADALAJARA

Elecciones

Ley electoral para diputados á Cortes y Concejales, con un repertorio alfabético que facilita su manejo, por Vivanco y San Martín, Oficiales de la Secretaría del Congreso.

Indispensable para todos los que han de intervenir en las próximas elecciones. De venta en la Administración de este periódico al precio de 1'50 pesetas.

Para hacer poner á las gallinas

Sin interrupción, aún en los peores días de invierno

Las preserva de enfermedades epidémicas. Método seguro. Gasto insignificante. Prospectos y testimonios á quien los pida. Representante en la provincia Felipe García, Amparo, 73, Guadalajara.

Guadalajara 1909.—Imp. Bardales 5.

Donde principalmente puede apreciarse ya el gran interés desplegado por el nuevo dueño, para que su establecimiento nada deje que desear, es en dicho Balneario y en el edificio que ocupa la fonda-residencia de bañistas y veraneantes. En el primero, el Sr. Corral ha procurado y conseguido introducir modificaciones, cambiando por completo todo el sistema que anteriormente se venía utilizando, por que estaba muy anticuado. Las pilas de baño, que antes no eran ni más ni menos que pozas hechas en el suelo, revestidas de baldosín, han sido sustituidas por otras magníficas y amplias de mármol de Carrara; los aparatos para duchas, inhalaciones y pulverizaciones, variados, también, por otros de sistema fácil y moderno, como igualmente el pintado y decorado de las habitaciones y pavimento de las mismas, reemplazado por bonito baldosín de mosaico; todo con excelente gusto, lo cual coloca al Establecimiento en inmejorables condiciones de higiene.

De las aguas termales, creo inútil hacer aquí nuevos y merecidos elogios, puesto que la ciencia médica tiene reconocida de antemano su bondad y eficacia, con positivos resultados en las enfermedades reumáticas, sistema nervioso, histerismo y epilepsia.

En cuanto á la fonda y habitaciones de hospedaje, es también plausible el celo demostrado por el Sr. Corral, poniéndolas en las condiciones del mejor gusto, comodidad y aseo, que puedan exigirse, tanto en camas y mobiliario, como en el servicio de comedor, cuyo trato es tan abundante cuanto de exquisita calidad.

También tuvimos el gusto de admirar el grandioso Palacio que, en tiempos, fué regia residencia, en cuyo edificio está instalado el Casino, donde se celebran toda clase de recreos.

No he de terminar estas líneas, sin decir algo del poblado que constituye la pequeña y bonita aldea de «La Isabela». De ella puede decirse que los cuarenta y tantos edificios que la constituyen, están construidos en un plano completamente llano, por calles en perfecta alineación y separados aquellos uno de otro, con lo que resultan sus viviendas en condiciones higiénicas.

Termino, pues, estos mal perjeñados renglones, enviando al Sr. Corral mi enhorabuena y sincero aplauso, por que con su celo y actividad ha conseguido que aquél ameno y delicioso sitio, se coloque á la altura de los mejores de su clase, á la vez que le reitero desde estas columnas mi reconocimiento y gratitud por habernos colmado de toda clase de atenciones y agasajos; haciendo extensiva esta muestra de agradecimiento á los Sres. Sierra, Corral (hijo) y Azcoitia, administrador del Establecimiento.

S. M. EL REY EN GUADALAJARA

Mañana, domingo, es esperado aquí S. M. el Rey D. Alfonso XIII, que viene para hacer entrega de los Reales despachos á los primeros tenientes de la última promoción.

Con tal motivo se celebrará misa de campaña en el patio de la Academia, que ha sido artísticamente adornado, y por la noche habrá una verbena que promete resultar brillantísima.

S. M. permanecerá aquí, solo el tiempo necesario para hacer entrega de los Reales despachos, óir misa y tomar una copa de champagne con los nuevos tenientes, saliendo acto seguido para Madrid, donde ha de recibir á las cinco de la tarde á la embajada marroquí.

Agradecemos mucho la invitación que para tales actos nos ha hecho el Sr. Coronel Director de la Academia.

Para mayor esplendor del acto y darle amabilidad, asistirá la banda de Ingenieros del tercer Regimiento mixto de guarnición en Madrid.

Se prepara un gran recibimiento á S. M. y por el Ayuntamiento se le hará un delicado obsequio consistente en una artística y valiosa caja, conteniendo bizcochos borrachos, dedicados á S. A. el Príncipe de Asturias y sus augustos hermanos.

Para el nuevo Alcalde de Hiendelaencina

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Breves líneas sean estas que condensan las aspiraciones de este desventurado pueblo que cada vez que un nuevo alcalde toma posesión de su cargo hace una mueca de desconfianza.

El Sr. Dulce va á la alcaldía en condiciones inmejorables, dada su juventud y el prestigio de su nombre, por lo que no dudamos que hará un milagro, ó sea lo que otros no han querido ó no han sabido hacer.

Es milagro deseado, se puede traducir en mejoras que todos deseamos.

Esperamos oír al nuevo Alcalde cuales sean sus propósitos, pero mientras tal momento llega, no está de más que nosotros recordémosle que es una vergüenza para el pueblo, que las calles estén tan sucias, que las condiciones de higiene dejan mucho que desear, que nos está haciendo gran falta el alumbrado público y guardas nocturnos, que carecemos de arbolado en calles y paseos, pues poco á poco el que habla ha ido desapareciendo, por las vandálicas hazañas de los rapaces, y la construcción de un matadero decoroso.

Sería no terminar nunca la enumeración de cosas que por hacer existen en Hiendelaencina, y que serían gloria para el alcalde que las acometiera.

Por último, sería conveniente que el señor Dulce tuviera presente las próximas fiestas de San Miguel, disponiendo su mayor publicidad con un buen programa de festejos á fin de atraer gran número de forasteros.

No se nos oculta, que para todo esto hace falta dinero que por hoy no, *no hallará el Ayuntamiento*, pero con voluntad puede hacer algo, bastante de lo que apuntamos en beneficio de este pueblo que tanto amamos.

L. Ocaña. (cartero).

Hiendelaencina y Julio 1909.

Ayuntamientos

Consumos

Los Ayuntamientos que dentro de la actual quincena, no hayan satisfecho á la Hacienda el importe de sus descubiertos por el impuesto de Consumos, serán sacados á concurso público para el arriendo de los derechos del expresado impuesto y recargos correspondientes, sin perjuicio de que la Hacienda ejecute la acción ejecutiva de apremio contra los Municipios deudores.

Pesas y medidas y 20 por 100 de Propios

El Boletín oficial del lunes pasado, publica una relación de los Ayuntamientos que no han remitido á la Administración de Hacienda de esta provincia, las certificaciones del 10 por 100 de pesas y medidas y de la renta del 20 por 100 de Propios, correspondientes á los trimestres del pasado año, que en dicha relación se detallan; conminando á las Corporaciones interesadas, con la multa de 17 pesetas 50 céntimos, por cada concepto que harán efectivo, si en el plazo marcado no cumplen los servicios aludidos.

Contingente provincial

La Diputación adoptará medidas coercitivas ó de apremio, contra los Municipios que resultan deudores á los fondos provinciales, si en breve plazo no ingresan sus descubiertos.

Al efecto, ha nombrado Agentes ejecutivos que pasarán á los pueblos y seguirán los procedimientos de apremio correspondientes.

Juntas periciales

Durante el mes actual ha de tener lugar la renovación de las Juntas periciales y Comisiones de evaluación, formulando las propuestas en terna que preceptúan los artículos 31 al 37 del Reglamento de Territorial, de 30 de Septiembre de 1885; cuyas propuestas deberán remitirse á la Administración de Hacienda, precisamente el día 31 de los corrientes.

Secretarías vacantes

Lo están las de los Ayuntamientos de Prádena de Atienza con el sueldo anual de 250 pesetas y 30 de gratificación por trabajos especiales y la de Retiendas, por destitución del que la desempeñaba, con 600 pesetas anuales.

NOTICIAS

Atracción de forasteros

Sabemos que el Sr. Alcalde abraja el proyecto de celebrar grandes fiestas el 8 de Septiembre y días inmediatos con motivo de la festividad de la Patrona de Guadalajara, la Virgen de la Antigua.

Entre otros festejos, figura en proyecto la celebración de una corrida de toros, en la que actuarían *Bombita* y *Machaquito*, número de éxito seguro por el deseo que hay en Madrid de admirar á las dos primeras figuras, (hoy) del toreo.

Se celebrarían más festejos á cuyo fin oitará el Sr. Fluiter á cuantas personas pueden y valen algo en Guadalajara, para constituir una Sociedad por acciones, que sea la empresaria, en cuyo caso y teniendo en cuenta que habría de soportar los mayores gastos, poco tendría que hacer el Municipio, y esto, con desahogo, no obstante, la penuria de su erario.

Justo es que se rompan viejos moldes y se fomente la vida de esta ciudad y para ello ya sabe el amigo Fluiter que puede contar con nosotros.

Pan de San Antonio, para los pobres

En la parroquia de Santa María se han recogido en el cepillo colocado al efecto, durante el mes de Junio último, 14 pesetas con 78 céntimos.

Ha sido nombrado, con carácter interino y por enfermedad del propietario, Subdelegado de Medicina del distrito sanitario de Molina de Aragón, D. Gaspar Juana Villanueva.

Según nos comunican desde La Isabela, vá notándose en tan ameno balneario gran concurrencia de bañistas, muy superior á la habida en años anteriores, atraídos por las grandes mejoras introducidas por el Sr. Corral, que hacen de dicho sitio una de las más bellas y cómodas estaciones veraniegas.

Hoy ha salido para dicho punto el acreditado comerciante de esta D. Vicente Madrigal y sabemos de muchas familias que piensan pasar allí los meses de calor.

Ha sido nombrado Sub-director de la Sociedad anónima de seguros «La Estrella», para esta capital y su provincia, D. Alejandro Recalde, quien ha establecido provisionalmente sus oficinas en la calle de Alvarfáñez, núm. 18, pral.

Agradecemos á dicho señor el ofrecimiento que nos hace á los que estamos dispuestos á corresponder gustoso cuando crea podemos serles útiles.

Enviamos cordial enhorabuena á nuestro querido amigo D. Francisco Ramirez y Serrano, Archivero de esta Delegación de Hacienda, por su merecido ascenso á oficial de tercera clase en el cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios.

El viernes último falleció en esta capital el industrial barbero D. Félix Terol.

A su afligida familia enviamos nuestro pésame.

Por la Compañía Arrendataria de Contribuciones de esta provincia, ha sido nombrado auxiliar recaudador de la zona de Sacedón, D. Tomás Navarro Guillén.

Ha dejado de existir en Molina de Aragón, el Juez de primera instancia de aquel partido, don Alfredo García Morales.

Mediante concurso, le ha sido adjudicada á nuestro estimado amigo D. Enrique Casado Adán la ejecución de las obras de reparación del edificio número 1, de la calle del Dr. Creus, en esta ciudad, en que se ha de instalar la Casa-Cuartel de la Guardia civil de esta Comancia.

Por el Gobierno civil de provincia, se interesa la busca y detención de D. Pedro Macías Gallardo, Recaudador de Contribuciones de la zona de Grazelema y auxiliar de la de Villacastín, que desapareció llevándose fondos de recaudación por valor de 35.000 pesetas.

De paso para Madrid, el domingo último tuvimos el gusto de saludar en esta población á nuestro querido amigo el joven Letrado de Almazán (Soria) D. Eduardo Martínez.

Se encuentra gravemente enfermo nuestro estimado amigo D. Jesús Relano, oficial de esta Sección de Cuentas.

Hacemos votos por su pronta mejoría, que celebraremos.

Con el haber anual consignado en presupuesto, está vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Abanades, cuya provisión se anuncia por segunda vez.

El pasado martes, víctima de rápida enfermedad, dejó de existir Sor María Josefa, Religiosa de la Comunidad del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en esta ciudad.

Descanse en paz.

Por virtud de ascenso en el turno (tercero, ha sido trasladado á la Inspección de Hacienda de Segovia D. Gregorio Ortiz, oficial de cuarta clase que era en esta Administración.

El oficial tercero, agregado á la Administración de Hacienda de esta provincia, nuestro estimado amigo D. Alejandro Alvarez, ha sido trasladado á la Tesorería de Burgos.

Ha sido nombrado oficial segundo de esta Administración de Hacienda D. Francisco Quintero Giráldez, que servía en la Inspección de Córdoba.

Academia de Ingenieros

En virtud de los últimos exámenes de fin de curso, han sido ascendidos á primeros tenientes los señores siguientes:

D. Arsenio Jiménez Montero D. Juan Roig Valeriano, D. Monserrat Fenech Muñoz, D. José Ortiz Echagüe, D. Ignacio de la Cuadra, D. Luis Serrano Maranges, D. Gustavo de Montaud, don Agustín Arnaiz Arranz, D. Francisco Lena López, D. Joaquín Fuster Rossinell, D. Eduardo Hernández Vidal, D. Alberto Alvarez Rementería, D. José Rodrigo Carrasco, D. Antonio Navarro Serrano D. José López Otero, D. Antonio Mayenda, D. Alfonso de la Llave y D. Luis de la Torre.

A segundos tenientes los que se expresan á continuación:

D. José Rodríguez Navarro, D. Manuel Escollano, D. Adrián Margarit, D. Vicente Blasco, don Vicente Camacho, D. José Fernández Lena, don Andrés Más, don Félix Arenas, D. Joaquín Serra, D. Pedro Fanquie, D. Santiago Noreña, D. Ramón Sancho, D. Francisco Diaz Iboleón, D. José Lafita, D. Manuel Mendiuti, D. Ignacio Noguier, D. José de las Rivas, D. José Lagarde, D. León Lisaur, D. Eduardo Meseguer, D. Francisco Oliver, D. Matías Marcos Jiménez, D. Nestor Picazo, D. Enrique Escudero, D. Rodrigo de la Iglesia, D. Pedro Reixá y D. Manuel de las Rivas.

Se ha abierto una convocatoria de las auxiliares femeninas de tercera clase del Cuerpo de Telégrafos, con 1.000 pesetas anuales, que sean necesarias para el servicio en provincias durante el primer semestre de 1910.

Las solicitantes acreditarán ser españolas y haber cumplido ó cumplir en el transcurso del corriente año la edad de diez y seis años como mínimo y la de cuarenta como máximo.

A la solicitud se acompañan los documentos siguientes: Acta civil de nacimiento ó partida de bautismo, según los casos, una y otra debidamente legalizadas; certificación de buena conducta expedida por la autoridad local, y certificación facultativa expedida por dos médicos en la que conste que la interesada no tiene defecto físico que le impida cumplir los deberes de su cargo.

A la presentación de los documentos se exhibirá la cédula personal.

El plazo para la presentación de instancias empezará á contarse desde el 3 de Julio próximo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO, 1

ALMACEN

de hierros, ferretería y cristales

DE LA

VIUDA DE MORILLAS

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, lavabos, cuadros ESPEJOS, molduras y CRISTALES de todos los tamaños, cubiertos, MAQUINAS de trinchar y embutir carne, zafras, cántaras, cribas, telas metálicas, espino artificial, PAJA DE MAIZ, herrajes y clavazón para obras, ídem para caballerías, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas, palas, picos, azadones, horcas, etc.

Artículos de calefacción, APARATOS Y MATERIAL DE ELECTRICIDAD, Artículos de Molinería, ARMAS DE FUEGO, ARADOS DE VERTEDERA Y ACCESORIOS para los mismos de la MARCA R.V.C.M. y MARCA Parsons. Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros, planchas de hierro, plomo, zinc y metal, inodoros, tuberías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería.

Se hacen y colocan cortinas-persianas á todas las medidas

Mayor baja, 52 y Torres, 1
Guadalajara

La Regeneración Española

SASTRERIA Y TALLERES DE CONFECCIONES

DE

Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.
Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.
Se garantiza el corte y confección.

46, Toledo, 46, entresuelos.—Madrid

NADIE VENDE CON UN 25 POR 100 MAS BARATO QUE EL

Almacén de calzado

DE BARCELONA

Grandes existencias y grandes novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas, mercería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo en la casa de

Antonio S. Bernardino

Mayor alta, 12 y 14.—Guadalajara

Nadie compre trajes hechos ni á la medida sin visitar antes la popular sastrería

La Tijera de Oro

Trajes á medida á 3 duros; pantalones á medida á 5 pesetas; pantalones de pana forrados á 4 pesetas.

Gran surtido en trajes de niño

Americanas de Alpaca á precios baratísimos; paños, driles y paños de todas clases, un gran surtido.

A todo el que se haga un traje en esta casa, se le regalará un vale para hacerse gratis tres magníficos retratos en la acreditada fotografía J. BLANCO de esta capital.

Trajes á medida en ocho horas

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña

Plaza Mayor, 30, Alcalá de Henares

Ezequiel Castelló

Unico centro de pianos á manubrio y de teclado

Por cuatro pesetas se alquila piano á manubrio desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche y el mismo precio durante once horas por la noche, siendo obligación del dueño del Centro la conducción de ida y vuelta.

Fuera de la población precios módicos.

Afinaciones y reparaciones de máquinas y teclados. Cuerdas de todas clases.

alle de Bardales, 11
GUADALAJARA

ANTONIO PAJARES SASTRE

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos

NOTA DE PRECIOS

Traje de americana	desde 40 pesetas
Gabanés última novedad	íd. 45
Trajes de frac	íd. 130
Idem de levita	íd. 110
Capas	íd. 40
Chalecos de fantasía	íd. 12'50
Pantalones	íd. 12'50
Uniforme de guerrera	íd. 110
Además se admiten géneros para confeccionar trajes	desde 25

Mayor alta, 25.—Guadalajara

GRAMOPHONOS

Deseando poner tan agradables aparatos al alcance de todas las fortunas, hemos adquirido la representación exclusiva de las mejores fábricas, pudiendo ofrecerles garantizados por un año y á precios increíbles por lo económicas.

Gramófonos

desde 50 pesetas á 2.750

Todos con máquina excelente que permite dar cuerda en marcha, doble freno para graduar la velocidad del platillo, bocina de flor de gran tamaño y bien decorada y excelente diafragma concierto que reproduce los sonidos con absoluta claridad y gran potencia.

DISCOS y agujas de las mejores marcas. Representación de los renombrados discos de la C.ª del Gramófono y Zonófono, impresionados por los mejores artistas del mundo.

Muestras y detalles de todo en la Administración de este periódico Mayor alta, 26 y 28, pral.